



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010323-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a número de denuncias interpuestas por pacientes afectados por la pérdida de pruebas diagnósticas en el Hospital de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010300 a PE/010508.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Cortes de Castilla y León

Registro de Entrada

Número Registro: 8270

09/10/2018 14:15:52

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En 2016 se registró la pérdida de más de 15.000 pruebas diagnósticas en el Hospital de Ávila, un grave hecho sobre el que se inició un procedimiento de reclamación de daños y perjuicios ante la entidad responsable de la gestión encargada del sistema de imágenes.

Según informaba la Consejería de Sanidad, empresas especialistas en recuperación de archivos consiguieron recuperar un porcentaje del 77% sobre las imágenes eliminadas.

Casi dos años después y, en relación a las posibles reclamaciones de los pacientes afectados por este suceso:

**Preguntas: ¿Cuántas denuncias se han interpuesto por parte de pacientes afectados por la pérdida de pruebas diagnósticas en el Hospital de Ávila? Como consecuencia, ¿Se ha producido alguna indemnización para afectados en este caso?**

En Valladolid, a 9 de octubre de 2018

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago